

POLÍTICA INTEGRAL

Documento del SGI de Itelca SAS PL-GI-002 V10. 15/04/2024
Este documento impreso es considerado copia no contralada



POLÍTICA INTEGRAL

Itelca como **integrador de soluciones en tecnologías de la información y las comunicaciones**, cuenta con los **recursos técnicos y financieros**, y **opera con un equipo humano capacitado y comprometido** con el Sistema de Gestión Integral (SGI) los cuales son **consultados y participan** activamente en la búsqueda de **la mejora continua del SGI**.

Dentro del marco de **responsabilidad empresarial** orientamos nuestra operación al **desarrollo sostenible, a la seguridad de la información y a la generación de condiciones de trabajo seguras y saludables**, soportados en métodos y programas que buscan la **gestión efectiva de los procesos y de los riesgos** (corporativos, ambientales, viales, de seguridad y salud en el trabajo y de seguridad de la información) en todos los centros de trabajo y proyectos.

Estamos enfocados:

- En el Sistema de Gestión de **Calidad** a la satisfacción de los clientes y la calidad en los procesos.
- En el Sistema de Gestión de **Seguridad y Salud en el Trabajo** a la prevención de lesiones, deterioro de la salud y búsqueda del bienestar de los trabajadores en relación con sus actividades rutinarias y críticas (aquellas que por su naturaleza y complejidad pueden suponer un nivel de riesgo mayor para los trabajadores).
- En el Sistema de Gestión **Ambiental** a la prevención y mitigación de la contaminación del entorno derivado de los impactos ambientales significativos.
- En el Sistema de Gestión de **Seguridad de los Información** al aseguramiento de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los activos de información.

Estos compromisos hacia nuestros **colaboradores, clientes, proveedores y contratistas** son la piedra angular del Sistema de Gestión Integral (SGI) y apoyan el logro de la **competitividad y rentabilidad** de nuestro negocio, siempre enmarcados en el **cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos** adquiridos con nuestras partes interesadas.

Nohora Inés Alborno Bello

Aprobado por Representante Legal / Gerente General